

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE UN/A ENFERMERO/A EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

REF: 34/2025

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Titulado Medio para el puesto de Enfermero/a para la Unidad de investigación del servicio de Ensayos Clínicos, bajo la dirección de la Dra. Dolores Ochoa.

REQUISITOS

a) TITULACIÓN

- Grado en Enfermería.

b) EXPERIENCIA

- Experiencia en manejo vías periféricas.
- Experiencia en administración de vacunas.
- Experiencia en realización de ECG.

c) OTROS

- Master en Monitorización de Ensayos Clínicos.
- Experiencia en investigación clínica.
- Curso de soporte vital básico.
- Formación en normas de Buena Práctica Clínica.
- Manejo de historia clínica electrónica HCIS.
- Competencia lingüística de inglés nivel medio.

1. TAREAS A REALIZAR

- Actividades generales de enfermería dentro del ensayo.
- Administración de vacunas.
- Realización de visitas a domicilio de los pacientes.
- Coordinación de pacientes.
- Recogida y procesamiento de muestras.

2. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 37,5 horas semanales, el importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del “Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)” para el puesto solicitado.

Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

El presente contrato se celebra de conformidad a lo establecido en el art. 23 bis de la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, asociado al proyecto *“Estudio Fase I, primera vez en humanos, observador-ciego, aleatorizado y controlado para evaluar la seguridad, reactogenicidad y respuesta inmune de varias dosis de una vacuna en investigación basada en ARNm frente al virus respiratorio sincitial (VRS) en participantes sanos de 18 a 45 años de edad”*

El contrato estará financiado con fondos dedicados a este ensayo en la Unidad de Investigación de Ensayos Clínicos.

3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/Ofertas de empleo:

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 34/2025**.

(No se admitirán solicitudes en papel)

4. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse solicitudes hasta el día 20 de junio de 2025.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 10 puntos:

- Máster en Monitorización de Ensayos Clínicos. (1 punto)
- Experiencia en investigación clínica. (1 punto)
- Curso de soporte vital básico. (1 punto)
- Formación en normas de buena práctica clínica. (2 puntos)
- Manejo de Historia Clínica Electrónica HCIS. (1 punto)
- Competencia lingüística en inglés. (B1 o superior: 1 punto)
- Entrevista personal. (Hasta 3 puntos)

6. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

7. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 10 de junio de 2025.

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

CALL FOR APPLICATIONS FOR A NURSING POSITION AT THE FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

REF: 34/2025

The Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa is opening a position for a Mid-Level Graduate position for a Graduate Nurse for the Research Clinical Trials Unit, under the direction of Dr. Dolores Ochoa.

1. REQUIREMENTS

a) EDUCATION

- Degree in Nursing.

b) EXPERIENCE

- Experience with peripheral venous access.
- Experience in vaccine administration.
- Experience performing ECGs.

c) OTHER REQUIREMENTS

- Master's degree in Clinical Trial Monitoring.
- Experience in clinical research.
- Basic life support course.
- Training in Good Clinical Practice guidelines.
- Experience with HCIS electronic medical record system.
- Intermediate English language proficiency.

2. TASKS TO BE PERFORMED

- General nursing duties within the trial.
- Vaccine administration.
- Home visits to patients.
- Patient coordination.
- Sample collection and processing.

3. CONTRACT

The selected candidate will work full time, equivalent to 37.5 hours per week. Salary will be in accordance with the convenio colectivo del "Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)" applicable to the role.

The contract will be issued in accordance with art. 23 bis de la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, and will be linked to the project: "Estudio Fase I, primera vez en humanos, observador-ciego, aleatorizado y controlado para evaluar la seguridad, reactogenicidad y respuesta inmune de varias dosis de una vacuna en investigación basada en ARNm frente al virus respiratorio sincitial (VRS) en participantes sanos de 18 a 45 años de edad"

This position is funded through the Clinical Trials Research Unit funds specifically allocated to this study.

4. APPLICATION SUBMISSION

Interested candidates must submit their application via the website of the Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa:

<http://www.iis-princesa.org> → Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa → Employment Offers

Indicating the reference: **Ref. 34/2025**

(Paper applications will not be accepted)

5. APPLICATION DEADLINE

The application deadline is until **June 20, 2025**.

The submission of the application implies acceptance of the call's rules.

6. SELECTION PROCESS

Applications that meet the requirements and are within the call's deadline will be reviewed by a jury composed of three members (a president and two members).

A curriculum evaluation will be conducted for the received applications, and points will be assigned based on the merits presented, according to the job requirements.

Subsequently, candidates may be called for a personal interview.

Evaluation Criteria:

The evaluation criteria for this offer are as follows up to a maximum of 10 points:

- Master's in Clinical Trial Monitoring (1 point)
- Experience in clinical research (1 point)
- Basic Life Support Course (1 point)
- Training in Good Clinical Practice (2 points)
- HCIS Electronic Medical Record System skills (1 point)
- English language proficiency (B1 or higher) (1 point)
- Personal interview (up to 3 points)

7. EQUAL OPPORTUNITIES FOR WOMEN AND MEN

In equal conditions of suitability, capacity, and merits, preference will be given to the hiring of the gender less represented in the group in question.

Please note that the use of a single gender in this document is intended to facilitate readability and avoid duplicating articles, nouns, and adjectives in both masculine and feminine forms.

8. MANDATORY ELECTRONIC SIGNATURE

The selected candidate must have an electronic signature, which is a mandatory requirement for signing the employment contract.

In Madrid, June 10, 2025

Signed,

Rosario Ortiz de Urbina Barba
Director of the Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de La Princesa